



**CARTA CIRCULAR #: 20-038**

16 de junio de 2020

**A TODOS LOS MÉDICOS CONTRATADOS DEL PLAN DE SALUD MENONITA – VITAL**

**RE: COVID-19 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita, es nuestro compromiso mantenerles al tanto de la información más reciente relacionada con procesos y asuntos clínicos. Recientemente fue publicado el documento *Guías de Diagnóstico de SARS-CoV-2: Consenso de la Sociedad de Enfermedades Infecciosas de Puerto Rico*, el cual incluimos para su referencia.

Es importante recordarles que las pruebas diagnósticas de COVID-19 están cubiertas por el Plan de Salud Menonita – Vital, siempre y cuando el beneficiario tenga una sintomatología clínica que sea altamente sugestiva de la enfermedad y así conste en el expediente médico de este. A menos que el Departamento de Salud y/o la ASES impartan instrucciones diferentes, esta es la cubierta según el contrato del Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda relacionada con el tema.

**Centro de Servicio al Proveedor**

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,

Gregorio A. Cortés-Soto, MD  
Principal Oficial Médico

Anejo: Guías de Diagnóstico de SARS-CoV-2